



Versión pública
Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.
Motivación: se testa firma y código de trabajador.

A quien corresponda:

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta para ser considerada como candidata a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, esto debido a la importancia de identificar y definir los estratos, áreas o zonas marginadas, pobres o segregadas en nuestro país, a través o por medio de la homologación de diversos criterios metodológicos empleados por los distintos organismos públicos que se encargan de hacer frente al fenómeno de la pobreza en México; todo esto puede ser llevado a cabo por medio de la georreferenciación de información geográfica y estadística y el empleo de un sistema de información geográfico.¹ Este sistema permite un manejo dinámico y eficiente de los datos, así como el empleo de métodos cuantitativos de análisis espacial que apoyan el proceso de la toma de decisiones en la definición de las políticas públicas dirigidas a la disminución de la pobreza en el país. Para ello, se parte de algunos hechos importantes:

- i) en primer lugar se considera significativo el hecho de que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la práctica es la encargada de aplicar los programas contra la pobreza en el territorio nacional.² Por lo tanto, es quien define los conceptos, las metodologías y las formas en que el recurso financiero de la federación se aplicará en los municipios y en las localidades correspondientes;³ al respecto, identifica tres niveles de pobreza: la relacionada con el aspecto alimentario, las capacidades y la de patrimonio;⁴

¹ Un sistema de información geográfica (SIG) se define como un poderoso conjunto de herramientas para coleccionar, almacenar, recuperar, transformar y exhibir datos espaciales referenciados al mundo real (Borrough, 1986).

² El gobierno federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo establece, incluso, una línea estratégica para diseñar y aplicar programas para disminuir la pobreza y eliminar los factores que provocan su transmisión generacional, que amplíen el acceso a la infraestructura básica y brinden a los miembros más desprotegidos de la sociedad oportunidades para tener acceso al desarrollo y la prosperidad.

³ Entre los programas que emprende esta secretaría federal están: el de Desarrollo humano-Oportunidades, LICONSA, DICONSA, Microrregiones y Hábitat, para localidades urbanas y rurales, según las reglas de operación correspondientes.

⁴ En el primer tipo se considera que *las personas y los hogares viven en esta condición cuando aún si asignarán todo el ingreso que perciben para cubrir sus necesidades de alimentación, éste es insuficiente para garantizar el consumo mínimo establecido en una canasta alimentaria normativa. En cuanto a la pobreza de capacidades, se presenta cuando sus ingresos son insuficientes para cubrir conjuntamente sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación. Y en el último tipo, se clasifican a todas las personas cuyos*



- ii) en el caso de las localidades urbanas, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) también presenta una metodología a través de la cual genera un indicador de marginación para diferentes áreas de una ciudad;
- iii) por otro lado, los compromisos adquiridos a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio, también hace posible el empleo de una serie de indicadores de desarrollo sustentable enfocados a esta problemática. Conforme a ello, los espacios más desfavorecidos son definidos como "tugurios". En este caso, un hogar es considerado como tal, si a un grupo de individuos que viven bajo el mismo techo les falta una o más de las condiciones siguientes: acceso al agua potable, acceso a saneamiento, tenencia segura, vivienda durable y área suficiente para vivir (UN-HABITAT);
- iv) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es el organismo autónomo que acorde a la Ley General de Desarrollo Social mide la pobreza con base en ocho carencias sociales: acceso a la alimentación, educación, salud, seguridad social, calidad en la vivienda, servicios básicos en la vivienda, cohesión social y bienestar económico (ingreso).
- v) además, el conocimiento práctico de las autoridades municipales genera información importante al respecto, considerando sobre todo, la dotación de los servicios públicos a lo largo y ancho de su territorio;
- vi) ante esta situación, existe una cantidad importante de información sobre los lugares o las áreas más desfavorecidas en una localidad determinada, que en muchas ocasiones no necesariamente son coincidentes.

Conforme a lo anterior, ¿cuáles son los lugares o zonas que por ningún motivo deberán quedar fuera de las acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, para disminuir la pobreza? Para fines de planeación, se deberán considerar los lugares o zonas en donde se presenta este problema, ya sea el tipo de pobreza alimentaria, de capacidades y la patrimonial (versión de SEDESOL); de marginación (versión del CONAPO); la pobreza extrema (versión CONEVAL) o tugurios (versión de Naciones Unidas). A partir de esta información, será posible identificar una sola versión de las zonas o polígonos más desfavorecidos.

ingresos no son suficientes para satisfacer, en conjunto, sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte (SEDESOL).



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

Por todo lo anterior, es importante la evaluación y medición de la pobreza para el desarrollo de la política social. Para ello, enlisto algunas publicaciones y trabajos que he realizado:

- Mapa de pobreza urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara y la aplicación de políticas públicas en la definición de las zonas marginadas.
- Crecimiento urbano y su impacto socioeconómico espacial en el Área Metropolitana de Guadalajara
- Dinámica y segregación urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara
- Regiones segregadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Características socioeconómicas y ubicación espacial.

He trabajado para BANOBRAS en Diagnósticos de Necesidades de Infraestructura Pública en diversos sectores y municipios de la república mexicana y para SEDESOL en la elaboración de Inventario de Usos de Suelo para Ciudades medias de México, generando sus reportes técnicos. También he sido entrevistada por los periódicos locales, revista PROCESO y medio de comunicación (radio y televisión sobre temas de pobreza y marginación.

Por lo anteriormente expuesto considero que cubro los requerimientos de la vacante, soy una persona comprometida con el trabajo, creativa y entusiasta ante los nuevos retos, por ello me gustaría ser considerada para participar en el proceso de selección y colaborar en el equipo de trabajo.

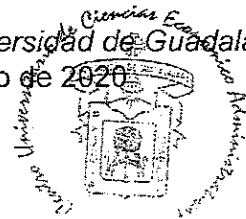
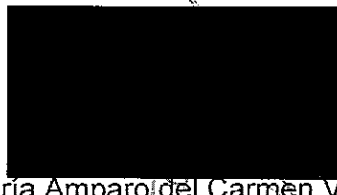
Agradezco de antemano su atención, quedo de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Zapopan, Jalisco, 22 de enero de 2020



DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS REGIONALES
IN ESER

Dra. María Amparo del Carmen Venegas Herrera
Profesor-Investigador
Código